

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2013, DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIGAMEX)

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diecinueve de septiembre del año dos mil trece, en el salón "Los Productores" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, sito en el Conjunto SEDAGRO, municipio de Metepec, México; se reunieron los integrantes del Comité Técnico, de acuerdo con lo previsto en el contrato que dio origen al Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX).

I. En atención al primer punto del orden del día el Presidente Suplente de este Comité solicita al Secretario Técnico verifique la lista de asistentes, estando presentes los siguientes integrantes:

Presidente Suplente

C. Juan Manuel Beltrán Estrada, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente Suplente de este Comité;

Vocales

Lic. Omar Martínez Villada, Director de Financiamiento Externo de la Dirección General del Financiamiento de Proyectos de la Secretaría de Finanzas; M.V.Z. Eduardo Pío V. Ángeles Ortiz, Director General Pecuario; Mtro. Alejandro Quiroz Martínez, Coordinador de Delegaciones Regionales; Lic. Víctor Manuel Vergara Quezada, Director de Recursos Financieros de la Coordinación de Administración y Finanzas; Ing. José Luis Mejía Pérez, Director de Acuacultura; M.V.Z. Luis Zepeda Espinoza, Director de Sanidad Agropecuaria; Lic. Joaquín García Montes de Oca, Subdirector de Programación y Evaluación; C.P. Ma. Del Rocío Ortiz Bernal, Secretaria Técnica de la Dirección de Desarrollo Rural y Comercialización; M.V.Z. Enrique B. Ávila Segura, Presidente del Consejo Directivo del Comité de Fomento y Protección Pecuaria; M.V.Z. Camilo Pérez Colín, Gerente Estatal del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México.

Comisario

L.C. Edgar Rodríguez Martínez, Contralor de la Secretaría.

Representante del Fiduciario

M.V.Z. Miguel Ángel Olivares Torres, Agente Estatal de la Financiera Rural en el Estado de México.

Secretario Técnico

Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Coordinador de Evaluación de Programas Estatales.

Invitado

C.P. Carlos Chimal Cardoso, Delegado Administrativo de la Dirección General Pecuaria.

El Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico, informó al pleno la existencia legal de quórum para llevar a cabo la presente sesión ordinaria del Comité Técnico del FIGAMEX.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Como segundo punto, El C. Juan Manuel Beltrán Estrada, sometió a consideración de los presentes el orden del día; a lo que el Comité en pleno estuvo de acuerdo, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de presentes y verificación de quórum.
- II.** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.** Entrega de copias de las actas de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria 2013 del FIGAMEX.
- IV.** Seguimiento de acuerdos.
- V.** Presentación de los Estados Financieros por el Fiduciario al 31 de agosto de 2013.
- VI.** Informe sobre Aportaciones del Gobierno del Estado de México al Patrimonio del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX).
- VII.** Solicitud de la Financiera Rural para la incorporación de nuevos beneficiarios al FIGAMEX.
- VIII.** Contratación de Personal
- IX.** Informe de avances del Proyecto FIGAMEX – CFPPEM (Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, S.C.) 2013.
- X.** Asuntos Generales.

El Presidente Suplente pregunta a los asistentes si tienen algún punto que agregar de orden general.

Una vez revisado el contenido del orden del día, el pleno del Comité Técnico determina el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 49-344/2013.- Se autoriza por unanimidad el orden del día.

III. Entrega de copias de las actas de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del 2013.

En relación al tercer punto del orden del día, el C. Juan Manuel Beltrán Estrada, informó al Comité que como parte integral de las carpetas que fueron remitidas con toda oportunidad, se incluyó una copia de las actas de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del 2013, y sometió a la consideración del pleno obviar su lectura, a lo que estuvieron de acuerdo todos los asistentes a la sesión y aprobaron ambas en todos sus términos.

IV. Seguimiento de acuerdos.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Suplente solicita al Secretario Técnico informe a los integrantes de este Comité, la situación actual de los acuerdos emitidos en sesiones anteriores:

No. de Acuerdo	Fecha	Acuerdo	Responsable	Status
FIGAMEX 43-306/2011	09/12/2011	El Comité Técnico instruye al Secretario Técnico a finiquitar con el Despacho Externo, cada una de las observaciones y recomendaciones de mejora administrativa, a fin de que sean solventadas formalmente.	Secretaría Técnica	En proceso. Mediante comunicado que emite el Despacho Rocha Salas y Cia, S.C., da por solventadas las observaciones: *Cuentas de Orden *Cancelación de comprobantes con sello de "PAGADO" En proceso: *Contabilidad *Aportación Patrimonial
FIGAMEX 46/326/2012	12/12/2012	El Comité Técnico instruye al Secretario Técnico, a solicitar el dictamen de los ejercicios fiscales 2011 y 2012, a fin de que sean solventadas formalmente cada una de las observaciones y recomendaciones de mejora administrativas pendientes.	Secretaría Técnica	En proceso. Mediante "ACUERDO FIGAMEX EXT 02-02/2013.- Se autoriza a la Dirección General Pecuaria contrate al Despacho Rocha Salas y Cia, S.C., a fin de que realice el dictamen de los Estados Financieros de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012 del FIGAMEX...", emitido durante la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2013..

Una vez informados los integrantes del Comité, se procede al siguiente punto:

V. Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso al 31 de agosto de 2013.

Continuando con el orden del día, el Presidente del Comité Técnico solicita al Representante del Delegado Fiduciario del Fideicomiso, presentar la situación financiera que guarda el patrimonio del Fideicomiso Ganadero del Estado de México.

En uso de la palabra, el M.V.Z. Miguel Ángel Olivares Torres, Agente Estatal de Financiera Rural en el Estado de México, informa que con fecha 31 de Agosto de 2013, el patrimonio del Fideicomiso asciende a la cantidad de \$17,771,562.05 (diecisiete millones setecientos setenta y un mil quinientos sesenta y dos pesos 05/100 M.N.), el cual queda distribuido de la siguiente manera:

Estado de Posición Financiera al 31 de agosto de 2013.

Concepto	Monto (Pesos)
Garantías Líquidas	\$ 8,122,551.80
Patrimonio	8,294,779.32
Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,014,217.00
Resultado del Ejercicio en Curso	340,013.93
Total	\$17,771,562.05

Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de agosto del 2013.

Concepto	Monto (Pesos)
▪ Ingresos por Intereses Cobrados	\$ 421,295.13
▪ Menos	
- Comisiones Pagadas	70.00
- Honorarios Fiduciarios	80,000.00
- Impuestos Diversos	12,811.20
Subtotal	\$ 328,413.93
▪ Mas	
- Otros ingresos, beneficios y recuperaciones	11,800.00
Total	\$ 340,013.93

Al concluir, el Presidente del Comité Técnico comenta que, en virtud de no existir observación alguna, el pleno se da por enterado y dictan el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 49/345/2013.- El Comité Técnico se da por enterado de la situación financiera que guarda el Fideicomiso al 31 de agosto de 2013.

VI. Informe sobre Aportaciones del Gobierno del Estado de México al Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX).

En relación al punto número VI, el Presidente Suplente del Comité, solicita al Secretario Técnico dar lectura a la solicitud de autorización para asignar recursos aportados por el Gobierno del Estado de México a la Partida de Garantías Líquidas, sometiendo a consideración del pleno la siguiente propuesta:

FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2013

CLAVE	CONCEPTO	AUTORIZADO	AUMENTOS Y DISMINUCIONES	IMPORTE MODIFICADO
	GARANTÍAS FIDUCIARIAS	10,893,114.26	3,000,000.00	13,893,114.26
	REINTEGRO DE INTERESES	3,292,302.55	0.00	3,292,302.55
	GASTOS DE OPERACIÓN	2,750,967.64	0.00	2,750,967.64

Una vez revisado por los integrantes del Comité, y contando con la autorización del pleno, se dicta el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 49/346/2013.- Se autoriza el incremento de \$3,000,000.00 de aportaciones del Gobierno del Estado de México a la Partida de Garantías Líquidas del presupuesto del Fideicomiso.

VII. Solicitud de la Financiera Rural para la incorporación de nuevos beneficiarios del FIGAMEX.

Continuando con el orden del día, el C. Juan Manuel Beltrán Estrada, solicita al Ing. Yereña Oppenheimer informar sobre la solicitud de la Financiera Rural para apoyar nuevos contratos.

El Ing. Yerena Oppenheimer informa de la solicitud de la Financiera Rural para ser sometida a consideración del Pleno del Comité con los siguientes productores:

NOMBRE DEL BENEFICIARIO				CREDITO			GARANTIA	ESPECIES PECUARIAS	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	NOMBRE	NUMERO	MONTO	FECHA DE MINISTRACION	FIDUCIARIA (20%)	ESPECIE ENGORDA	NUMERO CABEZAS
LOPEZ	GARCIA	JUAN	CARLOS	524500002280000001	\$ 261,000.00	08/04/2013	\$ 52,200.00	BOVINOS	30
ARANA	ZARATE	ERICK	JACOBO	524500002010000002	\$ 241,785.00	12/04/2013	\$ 48,357.00	BOVINOS	32
REYES	VENEGAS	MIGUEL	ANGEL	524500002060000002	\$ 829,540.00	22/04/2013	\$ 165,908.00	BOVINOS	110
MEDINA	CHAVEZ	FELIPE		524500002420000001	\$ 287,100.00	23/04/2013	\$ 57,420.00	BOVINOS	33
VALDIVIA	TRUJANO	BENITO		524500002310000001	\$ 870,000.00	24/04/2013	\$ 174,000.00	BOVINOS	100
SILVA	ARANDA	PAULINO		524500002390000001	\$ 696,000.00	25/04/2013	\$ 139,200.00	BOVINOS	80
SANCHEZ	GALICIA	JOSE	ENRIQUE	524500002470000001	\$ 870,000.00	07/05/2013	\$ 174,000.00	BOVINOS	100
REYES	CAMACHO	CRISTOBAL		524500002040000002	\$ 730,000.00	10/05/2013	\$ 146,000.00	BOVINOS	100
DISTRIBUIDORA DE POLLO SAMI S.A DE C.V. (MIGUEL SANCHEZ SANCHEZ)				524500002340000001	\$ 1,087,500.00	05/06/2013	\$ 217,500.00	BOVINOS	125
RODRIGUEZ	ALCANTARA	CONSTANCIO		524500001800000002	\$ 408,819.00	20/06/2013	\$ 81,764.00	BOVINOS	54
REYES	CAMACHO	FEDERICO		524500002160000002	\$ 803,000.00	20/06/2013	\$ 160,600.00	BOVINOS	110
NAVA	ROMERO	VICTOR	MANUEL	524500002190000002	\$ 373,319.00	28/06/2013	\$ 74,664.00	BOVINOS	50
VAZQUEZ	FLORES	OMAR	AZEL	524500002550000001	\$ 346,000.00	21/06/2013	\$ 69,200.00	BOVINOS	40
SANCHEZ	CRUZ	DANA		524500002690000001	\$ 281,000.00	29/07/2013	\$ 56,200.00	BOVINOS	30
ESTRADA	MALVAZ	PABLO		524500002580000001	\$ 435,000.00	31/07/2013	\$ 87,000.00	BOVINOS	50
ORDONEZ	MERCADO	MIGUEL		523500001500000002	\$ 241,500.00	06/08/2013	\$ 48,300.00	BOVINOS	35
SALAZAR	GODINEZ	ALBINO		523500001560000001	\$ 840,000.00	22/08/2013	\$ 168,000.00	BOVINOS	100
OROZCO	VILLAFRANCA	MAXIMIANO		523500001510000002	\$ 689,000.00	24/08/2013	\$ 137,800.00	BOVINOS	100
MARTINEZ	ZALDIVAR	LAZARO	PRIMO	523500001760000001	\$ 378,000.00	24/08/2013	\$ 75,600.00	BOVINOS	45
DOLORES	HERNANDEZ	ROBERTO		523500001700000001	\$ 518,430.90	24/08/2013	\$ 103,686.00	BOVINOS	60
ORTIZ	GALINCO	FELIPE		523500001810000001	\$ 174,000.00	05/07/2013	\$ 34,800.00	BOVINOS	20
FLORES	GONZALEZ	GREGORIO		523600002650000001	\$ 870,000.00	30/08/2013	\$ 174,000.00	BOVINOS	100
TOTAL					\$ 12,211,073.90	TOTAL	\$ 2,382,310.00	TOTAL	1,584

Continuando con su exposición, informa que los productores anteriormente mencionados representan \$ 2,382,310.00 (dos millones trescientos ochenta y dos mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.) en garantía líquida complementaria, con cargo a los recursos del patrimonio quedando reservados y se pagará un monto total de \$952,924.00 (novecientos cincuenta y dos mil novecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) en el caso que todos los productores paguen en forma puntual o anticipada su crédito y soliciten el reintegro del 50% de los intereses normales.

Una vez analizada la propuesta de la Financiera Rural, el pleno del Comité dicta el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 49/347/2013.- Se autorizan como beneficiarios del FIGAMEX, para otorgarles garantía líquida fiduciaria y reintegro del 50% de los intereses que genere su crédito, a los 22 productores indicados en relación anexa. Los apoyos serán conforme a las reglas de operación vigentes y por productor, hasta por 3 créditos en el mismo contrato y un máximo de 100 cabezas de ganado bovino o su equivalente en otras especies, los apoyos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal del Fideicomiso. Asimismo, en caso de comprobar el uso de sustancias prohibidas en la engorda del ganado por parte de los productores beneficiados, será cancelado el apoyo, independientemente de las sanciones a las que haya lugar por parte de las autoridades competentes.

Esta hoja forma parte del acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), realizada el 19/09/2013.

NOMBRE DEL BENEFICIARIO				CREDITO			GARANTIA	ESPECIES PECUARIAS	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	NOMBRE	NUMERO	MONTO	FECHA DE MINISTRACION	FIDUCIARIA (20%)	ESPECIE ENGORDA	NUMERO CABEZAS
LOPEZ	GARCIA	JUAN	CARLOS	524500002280000001	\$ 261,000.00	08/04/2013	\$ 52,200.00	BOVINOS	30
ARANA	ZARATE	ERICK	JACOBO	5245000022010000002	\$ 241,765.00	12/04/2013	\$ 48,353.00	BOVINOS	32
REYES	VENEGAS	MIGUEL	ANGEL	5245000022050000002	\$ 829,640.00	22/04/2013	\$ 165,928.00	BOVINOS	110
MEDINA	CHAVEZ	FELIPE		5245000022420000001	\$ 287,100.00	23/04/2013	\$ 57,420.00	BOVINOS	33
VALDIVIA	TRUJANO	BENITO		5245000023100000001	\$ 870,000.00	24/04/2013	\$ 174,000.00	BOVINOS	100
SILVA	ARANDA	PAULINO		5245000023900000001	\$ 696,000.00	29/04/2013	\$ 139,200.00	BOVINOS	80
SANCHEZ	GALICIA	JOSE	ENRIQUE	5245000024700000001	\$ 870,000.00	07/05/2013	\$ 174,000.00	BOVINOS	100
REYES	CAMACHO	CRISTOBAL		5245000020400000002	\$ 730,000.00	10/05/2013	\$ 146,000.00	BOVINOS	100
DISTRIBUIDORA DE POLLO SAMI S.A. DE C.V. (MIGUEL SANCHEZ SANCHEZ)				5245000023400000001	\$ 1,087,500.00	05/06/2013	\$ 217,500.00	BOVINOS	125
RODRIGUEZ	ALCANTARA	CONSTANCIO		5245000019000000002	\$ 408,819.00	20/06/2013	\$ 81,764.00	BOVINOS	54
REYES	CAMACHO	FEDERICO		5245000021600000002	\$ 803,000.00	20/06/2013	\$ 160,600.00	BOVINOS	110
NAVA	ROMERO	VICTOR	MANUEL	5245000021900000002	\$ 373,319.00	28/06/2013	\$ 74,664.00	BOVINOS	50
VAZQUEZ	FLORES	OMAR	AZAZEL	5245000025500000001	\$ 348,000.00	21/06/2013	\$ 69,600.00	BOVINOS	40
SANCHEZ	CRUZ	DIANA		5245000026000000001	\$ 261,000.00	29/07/2013	\$ 52,200.00	BOVINOS	30
ESTRADA	MALVAEZ	PABLO		5245000025800000001	\$ 435,000.00	31/07/2013	\$ 87,000.00	BOVINOS	50
ORDONEZ	MERCADO	MIGUEL		5235000015000000002	\$ 241,500.00	06/08/2013	\$ 48,300.00	BOVINOS	35
SALAZAR	GODINEZ	ALBINO		5235000015600000001	\$ 840,000.00	22/04/2013	\$ 168,000.00	BOVINOS	100
OROZCO	VILLAFRANCA	MAXIMIANO		5235000015100000002	\$ 689,000.00	24/06/2013	\$ 137,800.00	BOVINOS	100
MARTINEZ	ZALDIVAR	LAZARO	PRIMO	5235000017800000001	\$ 378,000.00	24/06/2013	\$ 75,600.00	BOVINOS	45
DOLORES	HERNANDEZ	ROBERTO		5235000017000000001	\$ 518,430.90	24/06/2013	\$ 103,686.00	BOVINOS	60
ORTIZ	GALINDO	FELIPE		5235000018100000001	\$ 174,000.00	05/07/2013	\$ 34,800.00	BOVINOS	20
FLORES	GONZALEZ	GREGORIO		5238000025500000001	\$ 870,000.00	30/08/2013	\$ 174,000.00	BOVINOS	100
TOTAL					\$ 12,211,073.90	TOTAL	\$ 2,302,310.00	TOTAL	1,504

Asimismo es requisito presentar la documentación que acredite que se encuentran certificados como proveedores con buenas prácticas.

VIII. Contratación de Personal.

Continuando con el orden del día, el Presidente del Comité Técnico solicita al Secretario Técnico informar al pleno sobre la solicitud de contratación de personal que se describe a continuación, por un periodo de 3 meses a partir del día 1 de octubre al 31 de diciembre de 2013, para la operación y ejecución de los Programas del Fideicomiso Ganadero del Estado de México, según la siguiente justificación:

- 1. Un Coordinador de Programas Estatales, Rango "A",** cuyas funciones son las de supervisión, control y seguimiento de los subprogramas del Fideicomiso.
- 2. Dos Asesores Especializados, Rango "B",** cuyas funciones son de seguimiento de los subprogramas del Fideicomiso, asesorías personalizadas permanentes, directas en el corral del productor en materia de balanceo de dietas.
- 3. Un Coordinador de Programas Estatales, Rango "C",** cuyas funciones son las de verificación, registro y seguimiento de la correcta instrumentación y asignación de los recursos financieros de los apoyos FIGAMEX.

Asimismo el Director General Pecuario comenta que a estos puestos se les asignará el sueldo de acuerdo al tabulador para contratos por obra y tiempo determinado, con estricto apego a la normatividad vigente para la contratación de personal.

Por lo anterior, ya revisado y contando con la autorización del pleno del Comité Técnico, se dicta el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 49-348/2013.- Se autoriza la contratación para el ejercicio 2013 del personal operativo del FIGAMEX: un Coordinador de Programas Estatales, Rango "A", cuyas funciones son las de supervisión, control y seguimiento de los subprogramas del Fideicomiso; Dos Asesores Especializados, Rango B, cuyas funciones son de seguimiento de los subprogramas del Fideicomiso, asesorías personalizadas permanentes, directas en el corral del productor en materia de balanceo de dietas y un Coordinador de Programas Estatales, Rango "C", cuyas funciones son las de verificación, registro y seguimiento de la correcta instrumentación y asignación de los recursos financieros de los apoyos FIGAMEX. Por un período de 3 meses a partir del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2013, en estricto apego a la normatividad vigente para la contratación de personal eventual.

IX. Informe de avances del Proyecto FIGAMEX –Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, S.C. (CFPPEM) 2013.

En relación del punto número nueve del orden del día, el Presidente Suplente del Comité Técnico, solicita al M.V.Z. Camilo Pérez Colín, dé lectura a su informe:

Acciones	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Programado		Realizado		Avance
				Del mes	Al mes	Del mes	Al mes	
Divulgación	Manuales	Pieza	500	60	120	0	0	0%
		Plática	10	1	3	0	5	50%
Capacitación	Capacitación	Curso Regional	5	1	1	0	0	0%
Asistencia Técnica	Visitas (3)	Visita	315	28	65	56	399	126.67%
Vigilancia y Monitoreo de Contaminantes	Análisis de 5	Muestra	690	72	202	35	152	22%

Una vez expuesto el informe de avances del Proyecto Proveedor Confiable FIGAMEX-CFPPEM, este H. cuerpo colegiado se da por enterado de la situación que guarda a esta fecha.

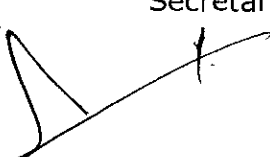
X. Asuntos Generales.

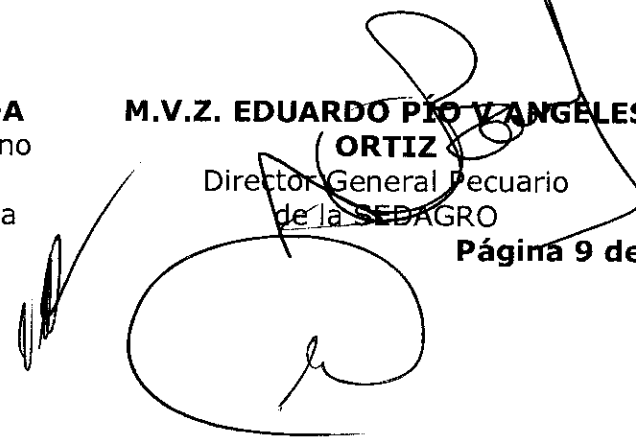
Continuando con el desarrollo del Orden del Día, el C. Juan Manuel Beltrán Estrada, expone que en virtud de que no existen otros asuntos a tratar, da por concluida la reunión de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Fideicomiso Ganadero del Estado de México, a las dieciocho horas con diecisiete minutos, el día diecinueve de septiembre de dos mil trece en el Salón "Los Productores", del Conjunto SEDAGRO, Metepec, México.

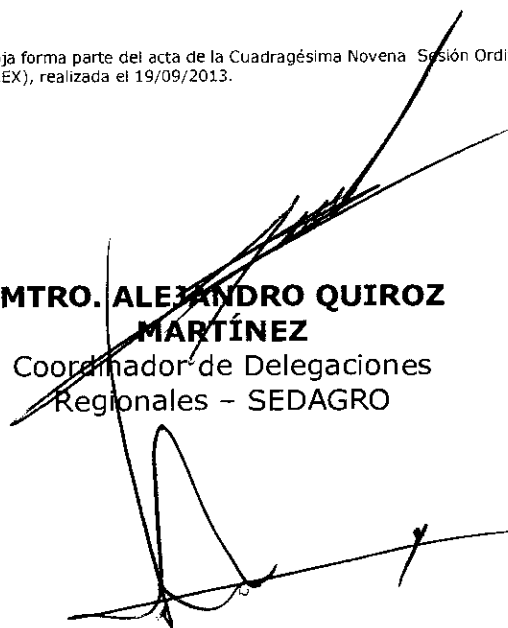
PRESIDENTE SUPLENTE


C. JUAN MANUEL BELTRÁN ESTRADA
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

VOCALES


LIC. OMAR MARTÍNEZ VILLADA
Director de Financiamiento Externo
de la Dirección General del
Financiamiento de Proyectos de la
Secretaría de Finanzas


M.V.Z. EDUARDO PÍO VANGELES ORTIZ
Director General Pecuario
de la SEDAGRO



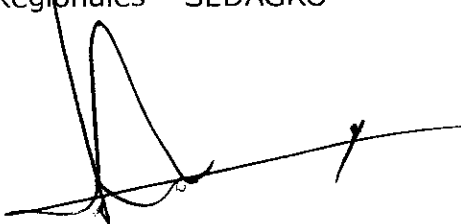
**MTRO. ALEJANDRO QUIROZ
MARTÍNEZ**

Coordinador de Delegaciones
Regionales - SEDAGRO



**LIC. VÍCTOR MANUEL VERGARA
QUEZADA**

Director de Recursos Financieros de la
Coordinación de Administración y Finanzas
de la SEDAGRO

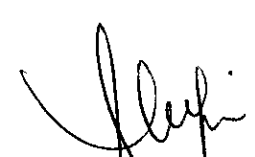


M.V.Z. LUIS ZEPEDA ESPINOZA
Director de Sanidad Agropecuaria



**LIC. JOAQUÍN GARCÍA MONTES DE
OCA**

Subdirector de Programación y
Evaluación de la UIPPE



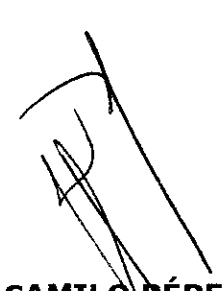
ING. JOSÉ LUIS MEJÍA PÉREZ
Director de Acuacultura
de la Dirección General Pecuaria



**C.P. MARÍA DEL ROCÍO ORTÍZ
BERNAL**
Secretaria Técnica de la Dirección de
Desarrollo Rural y Comercialización



M.V.Z. ENRIQUE B. AVILA SEGURA
Presidente del Consejo Directivo del
Comité de Fomento y Producción
Pecuaria



M.V.Z. CAMILO PÉREZ COLÍN
Gerente Estatal del Comité de Fomento y
Protección Pecuaria del Estado de México
S.C.

COMISARIO

L.C. EDGAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Contralor de la Secretaría

REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO

M.V.Z. Miguel Ángel Olivares Torres
Agente Estatal de Financiera Rural en el
Estado de México

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Federico Yerena Oppenheimer
Coordinador de Evaluación de Programas

INVITADO

C.P. Carlos Chimal Cardoso
Delegado Administrativo de la
Dirección General Pecuaria